

Nombre: Zoila Amada Echeverría Zambrano

Cargo: Miembro de la Comisión Ciudadana de Selección para el concurso público de méritos y oposición para la selección y designación del Fiscal General del Estado

3.- TRAYECTORIA LABORAL (EXPERIENCIA LABORAL)

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

FECHAS DE TRABAJO			Organización, Institución o Empresa	Denominación del Puesto	Responsabilidades / Actividades / Funciones
DESDE	HASTA	Nº meses/años			
1991	1995	4a/5m	Estudio Jurídico Dr. Stalin López Cuesta	Asistente Legal	Redacción de escritos y trámites judiciales
1995	1997	2a/6m	Asesores Técnicos Jurídicos	Asistente Legal	Redacción de escritos y trámites judiciales
2001	2014	13a/3m	Estudio Jurídico Dr. Gonzalo Vásquez V	Asistente Legal	Redacción y Trámites judiciales
2016	2019	3a/6m	Fundación Cultural Pablo Narváez	Voluntariado en asuntos legales y capacitación	Enseñanza y aplicación de leyes
2019	2024	5a	ALEGA-Asesoría Legal Especializada Grupo Asociado Romero y Asoc	Coordinadora-Directora Área penal	Asesoría área Penal, Investigación
2024	2025	1a...	Fundación Kalpá Huasi	Asesora Técnica Jurídica	Coordinación, Asesoría Penal

CERTIFICADO LABORAL Y DE HONORABILIDAD.



A petición de la **Dra. Zoila Amada Echeverría Zambrano**, portadora de la cédula de ciudadanía No.- [REDACTED], CERTIFICO que la referida profesional, fue designada Asesora Jurídica y Legal de la Fundación de Protección y Conservación del Medio Ambiente y el Agua "Kalpa Huasi", mediante Asamblea General de Socios del 25 de julio del 2024, cargo que lo ejerce hasta la presente fecha.

Durante el tiempo de ejercicio de sus funciones la Dra. Zoila Amada Echeverría Zambrano, ha demostrado ser una profesional de acrisolada conducta, trabajadora, responsable, con vastos conocimientos jurídicos y legales, de intachable conducta, con probidad notoria Y cumplidora de las labores encomendadas; virtudes que le han hecho merecedora al respeto y consideración de todos quienes la conocemos.

Dentro de las principales actividades que ha realizado la Dra. Zoila Amada Echeverría Zambrano, es desempeñar: la Asesoría Técnica Jurídica de la Fundación, en temas relacionados con: infracciones ambientales, protección de la fauna urbana y silvestre, y conservación del medio ambiente.

Es todo cuanto puedo informar y certificar en honor a la verdad y la portadora de este documento puede hacer uso del mismo, como mejor lo convenga.

Quito 21 de julio del 2025.

Atentamente,


DR. ABRAHAM HEREDIA OLMEDO
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN "KALPA HUASI".

CERTIFICADO

Mediante la presente certifico que la **DRA. ZOILA AMADA ECHEVERRÍA ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía No. [REDACTED] trabajo en el Estudio Jurídico **ALEGA – ASESORIA LEGAL ESPECIALIZADA GRUPO ASOCIADO - ROMERO & ASOCIADOS**, en calidad de Coordinadora – Directora del área Penal, la misma que abarca todo lo concerniente a Política Criminal, Litigación Oral en materia penal, Menores Infractores, Investigación Jurídica Penal, Asesoría Técnica y jurídica Penal y de Criminología, sin relación de dependencia, aproximadamente desde el año 2019 hasta el mes de octubre del año 2024, durante su permanencia en este Estudio Jurídico demostró responsabilidad, lealtad, honestidad, excelente conducta y una probada capacidad de desempeño, a más de su alto nivel de profesionalismo en todas las labores a ella encomendadas dentro de su área a cargo.

En mi calidad de Representante legal y Directora del Bufete es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

La requirente puede hacer uso del presente certificado como lo creyere conveniente, siempre y cuando sea para fines legales específicos y que los mismos se enmarquen dentro de la ley.

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de Julio de dos mil veinte y cinco.

Atentamente,

[REDACTED]

Dra. María Augusta Rodríguez
ALEGA
Asesoría Legal Especializada Grupo Asociados
Abogados
REPRESENTANTE LEGAL – DIRECTORA - GERENTE



Dr. ROLANDO GONZALO VASQUEZ V.
ABOGADO

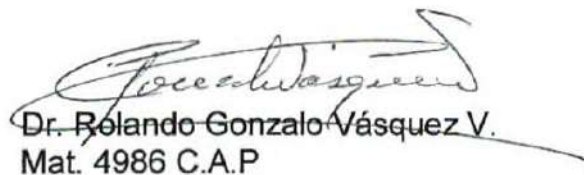
Clemente Ponce 329 y Avda. 6 de Diciembre – Edif. ACUARIUS, 2º piso – Ofic.18.
(junto Ministerio de Relaciones Laborales) – Telfs. '0993720793 – QUITO.

CERTIFICADO

A petición verbal de la interesada, certifico que la señora doctora **ZOILA AMADA ECHEVERRIA ZAMBRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía N° [REDACTED] formó parte de mi estudio jurídico ejerciendo Asistencia Legal; en los campos Civil, Societario y de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, por el período comprendido entre Marzo del 2001 hasta junio del 2014. Tiempo durante el cual demostró un alto grado de responsabilidad, honradez, eficiencia y compañerismo. Razón por la que se hizo acreedora de mi consideración y estima.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,


Dr. Rolando Gonzalo Vásquez V.
Mat. 4986 C.A.P



CERTIFICADO

Por medio del presente documento, certifico que la señora **DRA. ZOILA AMADA ECHEVERRIA ZAMBRANO**, colaboró con este Despacho Jurídico, en calidad de Agente Judicial, desde el 20 de noviembre de 1.995 hasta el 2 de mayo de 1.997, lapso en el cual, demostró responsabilidad, honradez y eficiencia en todas las funciones encomendadas, cualidades mediante las cuales, se ha ganado nuestra confianza, aprecio y respeto.

La interesada puede hacer uso de este instrumento, en la forma que considere más adecuada.

Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente,



DR. EDUARDO NIETO BOADA
DIRECTOR
ASESORES TÉCNICOS JURIDICOS

LOPEZ CUESTA - LOPEZ SALAZAR

ESTUDIO JURIDICO

CERTIFICADO

La doctora ZOILA AMADA ECHEVERRÍA ZAMERANO, trabajó en este Estudio Jurídico, en calidad de Asistente Legal, desde el 7 de enero de 1991, hasta el 5 de mayo de 1995, habiendo demostrado en todo tiempo acrisolada honradez y gran eficiencia en el desempeño de las labores a ella encomendadas así como total aptitud dentro del ámbito judicial, por lo que se hizo acreedora al respeto y confianza de quienes tuvimos la oportunidad de ser sus compañeros.

Es todo cuando puedo decir en honor a la verdad

La doctora Echeverría puede utilizar esta certificación en la forma que creyere conveniente.



Artículo 2.- Conocer y aprobar el sorteo público realizado para la selección de los cinco representantes principales y suplentes de la ciudadanía y organizaciones sociales, que conformarán de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, realizado con el acompañamiento y fe pública del Dr. Edward Anibal Franco Castañeda, Notario Quincuagésimo Sexto del cantón Quito, siendo sus resultados los siguientes:

N°	COMISIONADO/A	PRINCIPAL		SUPLENTE	
		RESULTADO	NOMBRE	RESULTADO	NOMBRE
1	Ciudadanía 1	Hombre	Wellington Amado Andachi Trujillo	Mujer	Erica Katherine Aguaguña Moposita
2	Ciudadanía 2	Mujer	Cynthia Alexandra Jacho Tipán	Hombre	Wilmer Geovanny Delgado Rivadeneira
3	Ciudadanía 3	Hombre	Hugo Vicente Ludeña Eras	Mujer	Maria Belén Chacón Cárdenas
4	Ciudadanía 4	Mujer	Zoila Amada Echeverría Zambrano	Hombre	José Antonio Núñez Chávez
5	Ciudadanía 5	Hombre	Cristian Santiago Arpi Tapia	Mujer	Marcela Gladys Estrada Paredes

Artículo 3.- Conocer y aprobar el sorteo público realizado para la determinación del orden de selección de los delegados de las funciones del Estado, en la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, realizado con el acompañamiento y fe pública del Dr. Edward Anibal Franco Castañeda, Notario Quincuagésimo Sexto del cantón Quito, siendo sus resultados los siguientes:

Nº	ORDEN DE ELECCIÓN	FUNCIÓN DEL ESTADO
1	Primero	Función de Transparencia y Control Social
2	Segundo	Función Legislativa

DO/GG

CPCCS-PLS-SG-002-O-2026-0012/14-01-2026

Página 30 de 35

Quito: Avenida Amazonas N35-181 y Japón. PBX (593-2) 395 7210
www.cpccs.gob.ec

Fecha de consulta: 2025/01/18

Descargo de Responsabilidad de Uso de Datos Personales: FCD realiza el levantamiento de perfiles de personas expuestas políticamente (PEP), extrayendo información de fuentes de información pública y estatales e información proporcionada por las PEP a través de redes sociales o medios de comunicación, lo que no vulnera su derecho a la privacidad. FCD a través de su iniciativa Radiografía Política busca fomentar un ecosistema de integridad y transparencia en nuestro país. Este descargo de responsabilidad de uso de datos personales refleja nuestro compromiso con la protección de la privacidad y el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Si tiene alguna pregunta o inquietud relacionada con el tratamiento y uso de sus datos personales, no dude en comunicarse con nosotros.